INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

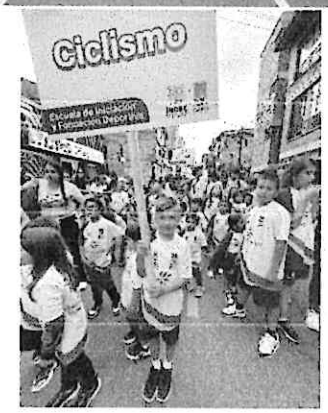
1. Información General:

NÚMERO DE CONTRATO:	PS-116-2025
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ROBINSON BOTERO GARCES
FECHA DE INICIO:	21/10/2025
PLAZO TOTAL:	EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SESENTA (60) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL CAMBIO DE ESTADO A "EN EJECUCIÓN" EN LA PLATAFORMA SECOP II Y, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
OBJETO:	Prestación de servicios de un formador para apoyar los programas de iniciación, formación y representación en las diferentes disciplinas dictadas por la Subgerencia de Fomento y Recreación del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas - INDEC
VALOR TOTAL:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($4.880.000)
VALOR MENSUAL:	Dos millones cuatrocientos cuarenta mil pesos M/L ($2.440.000.00)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	CDP 516 del 17/10/2025 y RPC 601 del 17/10/2025
INFORME N°:	002
PERIODO:	Del 01 de noviembre 2025 al 30 de noviembre de 2025
SUPERVISOR:	DARWIN ARNOLDO URREGO CARDONA

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Apoyar los programas de deporte general y disciplinas especificadas de acuerdo con las instrucciones de la entidad para la comunidad que se pretende impactar, de forma oportuna y con calidad.	El acompañamiento a los programas de deporte general y a las disciplinas específicas —en este caso, el ciclismo— se desarrolló en coherencia con las directrices de la administración municipal, aportando al crecimiento y fortalecimiento del deporte en la comunidad de Caldas. A lo largo del periodo de ejecución se llevaron a cabo sesiones de entrenamiento, asesoría técnica y participación en diferentes eventos deportivos. Estas acciones impulsaron la práctica del ciclismo en todas sus categorías y promovieron hábitos de vida activa y saludable entre los deportistas. Las actividades se ejecutaron con responsabilidad, calidad y compromiso, logrando un impacto positivo tanto en los atletas como en el desarrollo deportivo del municipio.	
2. Organizar, apoyar y liderar procesos de iniciación, formación y competencia en las diferentes disciplinas deportivas en especial en las asignadas por su supervisor y dictadas por la entidad o en los que participe ésta y/o articule otras instituciones.	Se llevaron a cabo procesos de iniciación, formación y competencia en la disciplina del ciclismo, los cuales fueron organizados, respaldados y guiados conforme a las orientaciones del supervisor y a las directrices establecidas por la entidad. Entre las acciones realizadas se encuentran la planificación y desarrollo de sesiones de entrenamiento, la preparación física y técnica de los deportistas, así como la participación en competencias a nivel municipal y departamental, representando al municipio de Caldas. Estos esfuerzos contribuyeron a fortalecer las bases deportivas, impulsar la proyección de nuevos talentos y consolidar el crecimiento del ciclismo como una disciplina relevante dentro del programa deportivo municipal, garantizando un proceso ejecutado con calidad, responsabilidad y compromiso institucional.	

3. Generar iniciativas para la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas propuestos por el INDEC para la comunidad, relacionados con la práctica del deporte.	Se desarrollaron diversas iniciativas orientadas a la iniciación, promoción, implementación y fortalecimiento de los programas deportivos del INDEC, con énfasis en la disciplina del ciclismo dentro del municipio de Caldas. Entre estas acciones sobresale la organización y ejecución de la **Copa MTB Cielo Roto**, un evento que ha impulsado la participación de deportistas locales y de la región, fortaleciendo el sentido de pertenencia y destacando el talento caldeño en esta modalidad deportiva. De igual manera, se llevaron a cabo actividades de entrenamiento, acompañamiento y promoción del ciclismo, con el propósito de incentivar su práctica como herramienta de formación integral, integración social y adopción de hábitos saludables, en coherencia con los objetivos planteados por el INDEC.	
4. Utilizar adecuadamente diferentes medios que permitan el uso de tecnologías de información y redes sociales, con el propósito de promover el deporte a través de la práctica de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio, tales como clases grupales y virtuales.	Se emplearon de manera adecuada diversas herramientas tecnológicas y redes sociales para promover la práctica del ciclismo en el municipio de Caldas, cumpliendo el objetivo de incentivar la actividad deportiva dentro de la comunidad. A través de plataformas digitales se compartieron entrenamientos, actividades, resultados y eventos entre ellos la Copa MTB Cielo Roto fortaleciendo la comunicación con los deportistas y aumentando la visibilidad del programa en el ámbito comunitario. El uso de estos medios también permitió realizar convocatorias, clases grupales y sesiones virtuales de acompañamiento, facilitando el acceso a la información y promoviendo el deporte de una forma más dinámica, actual y cercana a la ciudadanía.	

5. Participar de las reuniones y actividades convocadas por la coordinación de deporte, Subgerencia deportiva y de recreación, Subgerencia Administrativa y financiera y la Gerencia del INDEC.	Se tomó parte de manera permanente en las reuniones y actividades convocadas por la Coordinación de Deporte, la Subgerencia Deportiva y de Recreación, la Subgerencia Administrativa y Financiera y la Gerencia del INDEC, con el objetivo de alinear el programa de ciclismo con las orientaciones institucionales. En estos encuentros se desarrollaron actividades de revisión, planificación y valoración de los procesos deportivos, lo que permitió asegurar que la ejecución se mantuviera acorde con las metas municipales y con las políticas de impulso al deporte. De igual forma, se llevó a cabo la entrega completa de los uniformes correspondientes a toda la oferta institucional, cumpliendo con los requerimientos establecidos y brindando apoyo a cada programa. La participación continua en estos espacios facilitó una comunicación fluida, el intercambio de avances, la identificación de necesidades y la socialización de resultados, fortaleciendo la organización y la mejora constante de los programas deportivos para beneficio de la comunidad caldeña.	 
6. Entregar informes mensuales, planes de trabajo, proyectos y demás documentos solicitados por la entidad relacionados directamente con el objeto contractual.	Se efectuó la entrega puntual y completa de los informes mensuales, planes de trabajo, proyectos y demás documentos solicitados por la entidad, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas. Estos documentos registraron de manera detallada las acciones desarrolladas en el área de ciclismo, incluyendo los procesos de formación, la participación en eventos como la Copa MTB Cielo Roto, los avances de los deportistas, los resultados alcanzados y las estrategias de fortalecimiento del programa. La presentación continua, ordenada y oportuna de esta información permitió mantener un seguimiento claro y transparente sobre las actividades ejecutadas, facilitando la evaluación institucional y garantizando el	

	cumplimiento de los objetivos definidos por el INDEC para el desarrollo deportivo en el municipio de Caldas.	
7. Participar y apoyar las mediciones y evaluaciones de la población impactada con ocasión del objeto contractual, y en este sentido rendir un informe técnico detallado de la misma.	Se participó activamente en las mediciones y evaluaciones de la población beneficiada por el programa de ciclismo, con el propósito de analizar el impacto generado por las actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual. Estas acciones contemplaron la recolección de datos, el seguimiento al desarrollo técnico y deportivo de los participantes, y la elaboración de un informe técnico completo que evidencia el progreso, la asistencia y los resultados alcanzados por los deportistas del municipio de Caldas. Este proceso permitió disponer de información precisa sobre el alcance del programa, su efectividad en la promoción del deporte y su aporte al fortalecimiento del ciclismo como una disciplina representativa dentro del municipio.	

8. Brindar apoyo en la atención, asesoría y recepción a los usuarios del INDEC Beneficiarios y deportistas de los programas de iniciación, fomento y competencia, de forma respetuosa, honesta e igualitaria. Así mismo tratar con decoro y respeto a los servidores públicos y demás contratistas del INDEC.	Se prestó acompañamiento integral en la atención, asesoría y recepción de los usuarios, beneficiarios y deportistas que forman parte de los programas de iniciación, promoción, formación y competencia del INDEC, con especial énfasis en las actividades relacionadas con la disciplina de ciclismo. Este apoyo incluyó no solo la orientación directa, sino también la resolución de inquietudes y la canalización adecuada de cada persona hacia los procesos correspondientes dentro de la oferta institucional. La atención se llevó a cabo bajo principios de respeto, transparencia, igualdad y buen trato, asegurando que cada deportista recibiera una guía clara y oportuna. A los nuevos participantes se les brindó información detallada sobre los lineamientos del programa, metodologías de entrenamiento, normatividad vigente, procedimientos de inscripción, participación en eventos y uso responsable de los escenarios deportivos, con el fin de garantizar su adecuada integración al proceso. Asimismo, se promovió una comunicación asertiva y un ambiente cordial con los servidores públicos, coordinadores, entrenadores y demás contratistas del INDEC, fortaleciendo el trabajo articulado entre las diferentes áreas. Esta relación colaborativa contribuyó significativamente al desarrollo ordenado de las actividades deportivas y al fortalecimiento institucional necesario para impulsar el deporte en el municipio de Caldas. En conjunto, estas acciones permitieron un acompañamiento cercano y eficiente, favoreciendo la experiencia de los deportistas y aportando a la consolidación de un entorno deportivo accesible, organizado y orientado al crecimiento de la comunidad caldeña.	

9. Velar por el adecuado uso de los insumos deportivos, recreativos y deportivos del INDEC, que estén a su cargo.	Se realizó el seguimiento y control del uso, cuidado y conservación de los insumos deportivos, recreativos y equipos entregados por el INDEC para el desarrollo del ciclismo en el municipio de Caldas. Estas acciones contemplaron la verificación del estado de bicicletas, implementos de seguridad, uniformes y material logístico, promoviendo en los deportistas un uso responsable para evitar daños, pérdidas o deterioro de los recursos. Gracias a este acompañamiento se garantizó el buen manejo de los elementos institucionales y se fortalecieron los procesos deportivos, asegurando que los implementos estuvieran en óptimas condiciones para entrenamientos, formación y participación en eventos como la Copa MTB Cielo Roto.	

10.Ejecutar las demás actividades afines, pertinentes y necesarias, que se adelanten en el Municipio por parte del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, así como las que le sean propias de la ejecución del objeto contractual.	Se ejecutaron de manera diligente, responsable y en los tiempos establecidos las actividades complementarias asignadas por el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, orientadas al fortalecimiento de los procesos de promoción, formación y participación deportiva en la disciplina del ciclismo. Estas acciones respondieron a las necesidades institucionales y se desarrollaron bajo criterios de pertinencia, oportunidad y calidad. Dentro de las labores efectuadas se incluyó el apoyo logístico en eventos deportivos y recreativos de carácter municipal, la participación activa en iniciativas comunitarias y actividades de integración, así como la colaboración en procesos de planificación, coordinación y organización de acciones estratégicas. Igualmente, se brindó acompañamiento técnico y operativo a los deportistas en diversas competencias, garantizando una representación adecuada y en coherencia con los lineamientos institucionales. Todas estas actuaciones se llevaron a cabo en consonancia con el objeto contractual y con un firme compromiso hacia el fortalecimiento del ciclismo y del deporte en general dentro del municipio de Caldas. De esta manera, se contribuyó de manera significativa al cumplimiento de los objetivos planteados por el INDEC, al desarrollo integral de los programas deportivos y a la promoción de prácticas que impactan positivamente a la comunidad.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

- Del 01 de noviembre 2025 al 30 de noviembre de 2025

VALOR A COBRAR: Dos millones cuatrocientos cuarenta mil pesos M/L ($2.440.000.00)

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
noviembre	81847149	178.000$	227.800$	34.700$	440.500$

NOTA: El contratista realiza el pago mes actual.

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 noviembre de 2025

NOMBRE: ROBINSON BOTERO GARCES
C.C 1026161143
Dirección VEREDA LA CHUSCALA
Celular 3113491851
Correo Electrónico: botero153@gmail.com